

REPUBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
DE MUSEOS

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

21.NOV2013• 1462

SANTIAGO,

MINISTERIO DE
HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

EXENTA

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200 de 1929, el D.F.L. N° 281 de 1931 y el D.S. N° 390 de 2010, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10° N° 4 del D.S. 250/2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886,

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Museo de Historia Natural de Valparaíso, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, se encuentra en etapa de renovación de su exhibición permanente, para lo cual requiere contar con imágenes de especies submarinas de profundidad.

2.- Que, el señor Tymen Engelaar, ilustrador holandés, proveedor único, ofrece en arriendo el derecho de uso de 14 especies de cetáceos, que contribuyen a la temática que trata el museo y a ilustrar las distintas especies de cetáceos que pasan por las costas chilenas, de acuerdo a lo señalado en Invoice N° MJE07112013 de fecha 7 de noviembre de 2013. El valor de uso de las imágenes es de EUR 840 (ochocientos cuarenta euros), por un período de 15 años.

3.- Que, en vista de lo señalado, del informe técnico que se adjunta a la presente Resolución y de la cotización entregada, se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, contratar con el señor Tymen Engelaar, el derecho de uso de 14 imágenes de cetáceos que pasan por las costas chilenas, ya que resultan fundamental para implementar la nueva exhibición permanente del Museo de Historia Natural de Valparaíso. El valor del uso de las 14 imágenes es la suma de EUR 840 (ochocientos cuarenta euros).

RESUELVO:

EXENTA

1°.- **APRUEBASE** la contratación por trato directo con el señor Tymen Engelaar, ilustrador holandés, por la compra del derecho del uso de 14 imágenes cetáceos que pasan por las costas chilenas para el Museo de Historia Natural de Valparaíso, por la suma de EUR 840 (ochocientos cuarenta euros).

2°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de EUR 840 (ochocientos cuarenta euros) con cargo al proyecto patrimonial Plan de Mejoramiento Integral de Museos, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 192 (SM-A-5-COL) del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para el año 2013.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.


MAGDALENA KREBS KAULEN
Directora de Bibliotecas,
Archivos y Museos

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABILI.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

- MHZ/AVV/MRC/ATT/igp
- Subdirección de Museos.
 - Subdirección de Administración y Finanzas
 - Depto. de Abastecimiento y Logística
 - Departamento de Proyectos Patrimoniales
 - Archivo Oficina de Partes Dibam.